



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2020

En Jesús María, Nayarit, siendo las (10:00 hrs) diez horas del día viernes veintinueve de mayo del Dos Mil Veinte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, la **Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz**, Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-INSTALACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

4.- INFORME DEL INGRESO Y EGRESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

5.-PROPUESTA PARA REALIZAR LAS PRÓXIMAS REUNIONES DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, COMO MEDIDA POR LA PANDEMIA COVID-19, POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.

6.- INFORMES BIMESTRALES AL AYUNTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

ASUNTOS GENERALES:

- INFORMACIÓN REFERENTE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 3.- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, una vez realizada, es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO NO. 4.- En continuación del desahogo de la presente sesión, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la Licenciada Norma Cristal Álvarez López, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente informe del gasto generado para la operatividad del H. Ayuntamiento.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Con la autorización de los presentes, la citada Tesorera Municipal procede a presentar el comportamiento del ingreso y egreso respecto de los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente ejercicio fiscal correspondientes en el Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad.

Una vez expuesto y explicado por la Tesorera Municipal el documento que contienen el informe presentado y descrito anteriormente, los integrantes del H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; aquí reunidos, someten a votación su aprobación, mismo que es autorizado por la **unanimidad** de los presentes y, por consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.-Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; aprueban por **unanimidad**, las Modificaciones Presupuestales presentadas y descritas anteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Se remite a la Gaceta Municipal y al Periódico Oficial para su publicación.

PUNTO NO.5.- Para el desahogo del presente punto se tiene la intervención de la Licenciada Marina Carrillo Díaz Sindico Municipal, la cual presenta un escrito al cual da lectura ante todos los integrantes del H. Cabildo (anexo 1) y que se resume como la propuesta de la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

El que se autorice la celebración de reuniones de Comisiones y Sesiones de Cabildo de forma virtual a través de aplicaciones móviles, lo anterior derivado de la emergencia sanitaria que implica el virus SARS-CoV2



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

(COVID-19), lo anterior, con fundamento en la información que ha sido difundida por la Secretaría de salud del gobierno federal, ya que se espera el momento más crítico en el aumento de contagios y aparición de nuevos casos de personas que presenten la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Cabe mencionar que hasta el momento hemos llevado a cabo Sesiones de Cabildo de manera presencial, bajo las condiciones de salubridad recomendadas, sin embargo, es muy importante que bajo esta circunstancia, para toda la población del municipio, que el ayuntamiento tome los acuerdos necesarios para responder de manera inmediata ante cualquier situación, garantizando la salud de los miembros del H. Cabildo y la continuidad de sus trabajos, como Órgano de Gobierno Municipal.

Derivado de lo anterior la estrategia por implementar requiere o conlleva el uso de plataformas digitales y los medios electrónicos necesarios que garanticen su transmisión en vivo por medio del internet con el protocolo correspondiente y dándole el seguimiento respectivo al orden del día anticipado mediante convocatoria; dando así una alternativa de trabajo continuo ante esta emergencia sanitaria.

La regidora Blanca Canare pide la participación y externa que para poder llevar éste tipo de trabajo será necesario el manejo de cierta plataforma y considerar ciertos aspectos como la certeza del que se tenga primeramente un equipo de cómputo y una buena señal del internet puesto que generalmente el acceder a ellas se complica porque suelen ser muy pesadas, se saturan y la red no responde.

El regidor Lino Carrillo hace uso de la voz y manifiesta que respecto a la propuesta por parte de la Sindico Municipal lo considera como algo interesante, novedoso, sin embargo considera que el que se realicen las sesiones ordinarias de manera presencial es lo más idóneo, actualmente se han buscado éste tipo de



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT,
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

estrategias derivado de la Pandemia pero analizando nuestro contexto y la eficiencia del Internet es posible que existan fallas ya que no en todas las comunidades existe el servicio y donde si lo manejan es a través de la renta de fichas y se tendría que contemplar que no se tiene un tiempo definido para cada una de ellas pero si por algo se llegara a extinguir la señal estarían quedando

Inconclusos en posibles acuerdos o conocimiento de todo lo abordado en la reunión. Para culminar también manifiesta que se tendría que checar como estaría sustentado éste planteamiento de manera jurídica por que se tendría que modificar el reglamento de sesiones puesto que ahí ya está especificado el cómo se deben llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, o que quizá por lo de la contingencia se justificaría. Aunado a lo anterior habría que tomarse en cuenta una capacitación del uso y manejo de los medios electrónicos y así mismo de la dotación de un equipo de cómputo a cada uno de los integrantes.

Pide el uso de la voz la licenciada Marina Carrillo y externa que debe considerarse que también la propuesta serviría en casos emergentes pudiese ser en alguna sesión extraordinaria que por lo regular suelen ser más breves y de esa manera, todos pudieran estar atentos a la convocatoria conectados a través de la red desde el lugar donde se encuentren.

Después de un análisis exhaustivo de dicha propuesta se llega al acuerdo por unanimidad de los integrantes de Cabildo el que se postergue su aprobación, debido a que si resultaría una herramienta útil y productiva de trabajo siempre y cuando se pudiera garantizar la calidad del servicio de conexión a internet, el manejo adecuado de los medios electrónicos y otros detalles que como zona serrana se incide bastante sobre todo con la energía eléctrica, por lo tanto queda pendiente la decisión final del punto de acuerdo.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

PUNTO NO.6.- El Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López, Contralor Municipal de este Ayuntamiento Constitucional pasa a la sala de cabildo para llevar a cabo la presentación del informe bimestral correspondiente a los periodos de enero-febrero y marzo-abril, que por Ley debe rendir ante este Órgano Colegiado de Gobierno, como lo estipula el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en esta ocasión se presentaron dos informes en una sola sesión debido a que se implementaron medidas sanitarias para atender la contingencia del COVID-19. (Anexos 2)

El Contralor da inicio a su participación informando a detalle cada una de las auditorias que se han iniciado a las respectivas áreas que integran este Ayuntamiento del Nayar y la etapa en que se encuentran dichas auditorias, da a conocer las actividades realizadas en el periodo respecto de los temas que le competen, como las contralorías sociales, el inicio de procedimientos, programa operativo anual, transparencia y rendición de cuentas, declaración patrimonial, capacitaciones y la participación en los eventos que se le convoca y todas las actividades en las cuales ha tenido alguna intervención.

ASUNTOS GENERALES:

En éste apartado se tiene la participación de la Comisión de Equidad y Género integrada como presidenta de la misma la Licenciada Marina Carrillo Díaz, como secretaria la regidora María Virgen Lobatos Melchor y la regidora Josefina Gutiérrez Solís como vocal respectiva; para lo cual primeramente la presidenta hace uso de la voz y da una pequeña introducción donde manifiesta que dará a conocer un informe acerca de ciertos trabajos y que de ellos se deriva un pronunciamiento al cual se da lectura de manera alternada entre dichas



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

integrantes enfocado principalmente a que dicha Comisión reprueba todo tipo de violencia, ya sea maltrato, amenaza o abuso físico o verbal que se ejerza contra las mujeres en nuestro municipio Del Nayar, así mismo se hace mención de que estamos dentro de la Declaratoria de Alerta de Género con especial recomendación por tener población indígena junto a ocho municipios más. Derivado de lo anterior se hace referencia a los recientes asuntos relevantes de feminicidios mencionando algunos de ellos como el caso de una menor en la zona sur y de otra fémina de la etnia naayeri asesinada en la comunidad de la Cofradía, sucesos trágicos e indignantes por el hecho de tener la condición de ser mujeres.

Por tal motivo como integrantes de la presente Comisión realizan una exhortación a éste H. Cabildo y especialmente al Presidente Municipal como encargado directo de ésta administración Pública Municipal a desarrollar acciones encaminadas a cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos en la Declaratoria de Alerta emitida a nuestro municipio con la finalidad de poder garantizar ambientes libres de violencia así como la paz y la seguridad de las Mujeres. Por último y como ejemplo de una acción para coadyuvar con la erradicación de la violencia de género se sugiere que se lleve a cabo un presupuesto definido para el siguiente ejercicio fiscal para abatir éste problema social junto con otras nuevas acciones que posteriormente se pretenden analizar y discutir en ésta mesa de Cabildo.

Acto continuo se le cede la participación al presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el Regidor Juan De Dios Muñiz Ibarra el cual externa que se ha estado sesionando con ésta comisión y que aún está pendiente el que se lleve a cabo éste tipo de actividad con el titular de Obras Públicas el arquitecto José Luis López García que por causas diversas no se ha presentado cuando se le convoca pero sin embargo se le seguirá requiriendo junto con los demás compañeros que



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

conforman ésta Comisión con la única intención de estar al tanto y prevenir alguna observación como administración Pública y al igual estar en la misma sintonía.

Finalmente antes de concluir con el tema de las Comisiones la Sindico Municipal la licenciada Marina Carrillo Díaz hace uso nuevamente de la voz y comenta que son los primeros ejercicios que con ciertas comisiones se han estado trabajando y que en lo posterior llevarán a cabo de manera formal dicho proceso donde ya exista un acta de lo analizado y acuerdos tomados respecto a los temas correspondientes por cada una de las diversas comisiones y en su momento se plasmen o contemplen dentro del orden del día en la Convocatorias Próximas de las Sesiones de Cabildo donde se pretenda la exposición.

Tiene la palabra el Presidente Municipal el C. Adán Frausto Arellano y argumenta que le parece bien que se trabaje en éste tipo de actividades para que de ésta forma cada quien asuma su responsabilidad y así de ésta forma hacer cumplir lo que indica la Ley.

Retomando el tema de la violencia de género y continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal externa que indudablemente el hecho de las pérdidas de las vidas humanas son hechos muy lamentables, que sin lugar a dudas indignan y no debe ser pero esto da pie a que como servidores públicos hagamos una reflexión o auto análisis de lo que cada uno está realizando para combatir dicha problemática, ya que es muy importante que de manera continua se esté transmitiendo el mensaje de la no discriminación y violencia hacia el género femenino que principalmente se inicie desde el seno familiar para que sean valores que se vayan arraigando desde la infancia y en una vida adulta se tengan hombres de bien que no fácilmente actúen de una manera irresponsable a causa



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

de machismo pero sobre todo de ciertas adicciones y cabe hacer mención que una de ellas muy visible y nos afecta por la continua ingesta de los habitantes del

municipio es el alcoholismo, pues derivado de ello, se tienen consecuencias muy lamentables como las ya antes mencionadas. Realiza la invitación a todos los integrantes del H.Cabildo a llevar a cabo desde la medida de sus posibilidades hacer difusión, orientación, utilizar algún medio de comunicación o bien contribuir en la iniciativa o realización de actividades en las diversas demarcaciones con el único fin de que se concientice aun más a la población sobre todo al género masculino puesto que en lo que a su trabajo y recorridos por ciertas comunidades se ha tratado de llevar el mensaje, sin embargo es aún insuficiente más no imposible y si las cosas se hacen en equipo los resultados serán aún más satisfactorios en pro de los habitantes del municipio Del Nayar.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la sala de juntas del Palacio Municipal ubicada en Jesús María, Nayarit; siendo las 14:40 catorce horas con 40 minutos del día veintinueve de mayo del Dos Mil Veinte, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión, ante la presencia dela Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ATENTAMENTE



C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



C. JUAN DE DÍOS MUÑÍZ IBARRA
REGIDOR



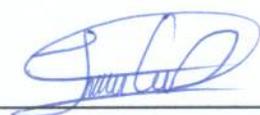
C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA



PROFR. BRUNO GÓMEZ ESTRADA
REGIDOR



C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDORA



C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA



PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

C.SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LÓPEZ
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO
REGIDOR

C. MARÍA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA

